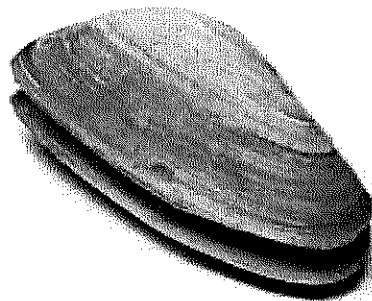


Informe Técnico (R.Pesq.) N° 212/2014

CORRECCIÓN INFORME DE COMPUTO NOMINACION MIEMBROS DEL COMITÉ DE MANEJO DE MACHA DE LA X REGION DE LOS LAGOS. SECTOR PESQUERO ARTESANAL



Noviembre, 2014

1. OBJETIVO

El presente informe tiene por objetivo corregir el Informe de Cómputo para la designación de los representantes del sector privado, pescadores artesanales en el Comité de Manejo de la macha (*Mesodesma donacium*) de la X Región de Los Lagos.

2. ANTECEDENTES

En relación a materia de la REF., me permito señalar a Ud. lo siguiente:

Mediante Resolución SSPA N°2080 de fecha 07 de Agosto de 2014 se aprobó el inicio de la designación de miembros titulares y suplentes del comité de Manejo de la Macha en la Región de Los Lagos.

El Artículo N°1, literal a) de dicha Resolución establece la composición de los representantes del sector privado de pescadores artesanales. Dicha composición quedó definida en el taller organizado por la consultora ECOS Consultores el día 25 de marzo de 2014, en la localidad de Maullín, consistiendo en postular representantes de la siguiente forma: 2 representantes (2 titular y 2 suplente) de la comuna de Ancud, 2 representantes (2 titular y 2 suplente) de la comuna de Maullín, 1 representante de la comuna de Maullín-Ancud (1 titular de Maullín y 1 suplente de Ancud), 1 representante (titular y suplente) de la comuna de Quellón-Chaiten, 1 representante (titular y suplente) de la comuna de Chonchi. La distribución anterior esta esquematizada en la Tabla 1:

Tabla 1. Número de representantes del Comité de Manejo de machas con caleta base en las comunas señaladas a continuación.

Comuna	N° de representantes
ANCUD	2
MAULLÍN	2
MAULLIN - ANCUD	1 (Titular de Maullín y Suplente de Ancud)
QUELLÓN - CHAITEN	1
CHONCHI	1
Total N° de representantes	7

Luego de efectuado el computo de los apoyos correspondientes para cada representante nominado, se verificó un error en el Informe de Computo emitido el día 24 de noviembre de 2014, en la nominación del **tercer representante de la comuna de Maullín**, cuyo suplente no representa a la comuna de Ancud, dado el acuerdo alcanzado en el taller del 25 de marzo de 2014. Este representante obtuvo 6 apoyos válidos, por debajo de los representantes de Maullín con 30 y 9 apoyos válidos.

Si bien, se presentó un representante (titular y suplente) para la comuna de Maullín- Ancud, la persona que efectúa tal nominación no registra inscripción vigente en el Registro Pesquero Artesanal, de acuerdo a la información provista por el Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura.

3 RECOMENDACION

En virtud de lo anterior, procede descartar de la Selección de Nominaciones y de la nómina de Representantes de la X Región del Informe de Cómputo a los representantes de Maullín que obtuvieron el tercer lugar con 6 apoyos válidos, Sres: Victor Eduardo Carillo Vera y José Bernardo Medina Libano.

GJA.
24/Nov/2014